

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

EDICTO de 30 de marzo de 2007 sobre aprobación definitiva del Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución UE 4 BIS 03 IND A 2 (Dehesa de los Caballos).

Mediante acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 28 de marzo de 2007 ha sido aprobado definitivamente el Programa de Ejecución de la Unidad de ejecución UE 4 BIS 03 IND A 2 (Dehesa de los Caballos) presentado por la Agrupación de Interés Urbanístico AIU UE 4 BIS 3, a la cual ha sido atribuido el derecho a ejecutarlo como urbanizador. El programa incluye una propuesta de redelimitación de la Unidad de Ejecución, un estudio de detalle que ajusta su ordenación, el proyecto de urbanización y el proyecto de reparcelación. Lo que se hace público para general conocimiento.

Plasencia, a 30 de marzo de 2007. La Alcaldesa, ELIA MARÍA BLANCO BARBERO.

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

EDICTO de 20 de julio de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación de la revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

El Pleno de la Corporación, en su sesión celebrada con fecha 19 de julio de 2007, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación puntual de la revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villafranca de los Barros, según memoria técnica suscrita por la Oficina Técnica Municipal y Secretaría General de fecha 17 de julio de 2007, relativa a modificación de las NN.SS. de Planeamiento para la incorporación de Suelo Urbanizable de Uso Industrial mediante la creación de los Sectores 6 y 7.

Lo que de conformidad con lo establecido en el art. 77, 2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se expone al público por plazo de un mes a efectos de reclamaciones.

Villafranca de los Barros, a 20 de julio de 2007. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.

NOTARÍA DE ALMENDRAL

EDICTO de 18 de julio de 2007 sobre acta de notoriedad para inmatriculación de una finca urbana.

Yo, MANUEL GERARDO TARRÍO BERJANO, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Almendral:

DOY FE:

1.º Que con fecha 18 de julio de 2007, se inició Acta de Notoriedad para inmatriculación de la siguiente finca:

URBANA. Casa en la calle Hernán Cortés, señalada con el número treinta y cuatro, de Villanueva del Fresno. Tiene una superficie de solar de trescientos treinta y dos metros cuadrados; y una superficie construida de noventa y seis metros cuadrados. Linda: Derecha enrando, con Domingo Alcántara Vivero; izquierda, con José González Cordero; y al fondo, con Marciana Rodríguez Calero; Eugenio Olivera Flores y Andrea Estrella Robles.

REFERENCIA CATASTRAL. La referencia catastral del inmueble es la número 0189112PC6408N0001SM.

2.º Durante el plazo de veinte días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en calle Luis de Morales, n.º 11 A, para justificar tales derechos.

Almendral, a 18 de julio de 2007. El Notario, MANUEL GERARDO TARRÍO BERJANO.